

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, miércoles 2 de mayo de 1902

Número 178

Quien sabe idiomas es rico

**Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.**

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente a leer y escribir, sino también a HABLAR el idioma extranjero.

Calle 19, Norte, frente a la Imprenta Nacional.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO

se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bojarano.

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

5ª Avenida Oeste Número 50

50 varas al Oeste de la iglesia del Carmen

Se enseña **INGLES** en tres meses

Más de 50 discípulos pueden probar este aserto

Si Ud. no aprende en 3 meses

No Pagará nada



LA CERVEZA
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
POR SU PUREZA.

W. Steinworth & Hermano



RODOLFO ROMANI & CA

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE
el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS ECONÓMICOS.

A LOS BENEFICIADORES

Se compra una secadora pequeña para café.

ROBERT HNOS.

20 de marzo de 1902.

SE VENDEN un par de venados propios para cria. Calle 16, número 327 informaran.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMAN

DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

| | | |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Nacionales en cajetillas | el 100 | ¢ 7-00 |
| " en paquetes | " " " | 3-50 |
| Con papel pectoral, blanco ó amarillo | | |
| Tabacos estilo "Tropical" | el 100 | ¢ 7-00 |
| " "Nacionales" | " " " | 4-00 |
| " "After Supper" | " " " | 4-00 |
| " "Young Ladies" | " " " | 4-00 |

Dirijanse los pedidos á su propietario ELOY GONZÁLEZ & C^o

En la misma casa se hallan de venta el famoso GOFIO (Pinol) á 10 centavos la libra, harina de maíz refina á 15 centavos la libra, harina de arroz á 15 centavos la libra, café de primera clase molido á 25 centavos la libra.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900. En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C^a

Avenida Central, Este, No. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Libreria y Papeleria

— DE —
IGLESIAS Hnos.

Calle Central, Norte, No. 88.—Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

Contra la Crisis.

Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, páttero y árboles frutales con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación. Para pormenores dirijase á José con don Miguel A. Herrera y

MIGUEL MOLINA

Santo Domingo de San Mateo, 5 de abril de 1902.



JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

“EL DERECHO”

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Juan Alfaro V.

—:—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 86.

San José, miércoles 21 de mayo de 1902

Justicia y
consecuencia

Ser consecuente es una gran virtud; virtud que parece estar reñida con el interés personal y mezquino de aquellos que, se agrupan alrededor de una bandera, para medrar á su sombra.

Se ha cometido una verdadera injusticia. Un hombre inteligente, un obrero ilustrado, levantó una bandera y escribió en ella: “El Voto del Obrero para el Obrero.” Sus compañeros se agruparon á su rededor; ese hombre les sirvió de jefe, los llevó al combate, y luego, al triunfo. A sus esfuerzos debe el señor Esquivel la Presidencia. ¡Cosa inaudita! Una vez el triunfo fué un hecho, los compañeros de ese obrero, el señor Matamoros, le volvieron las espaldas. El interés se arrancó la careta, y el lema fué destrozado. Los obreros votaron por quien no era obrero. Inconsecuencia mayor con el principio que proclamaron en la lucha, no puede haber. Hoy, que se trata de nombrar nuevos diputados, el señor Matamoros ha sido por segunda vez desairado. La Liga va á nombrar representantes de otra esfera. El acto no puede ser más risible. Los obreros se levantan y dicen: “Nuestro voto será para uno de los nuestros.” Y luego, dan ese voto á un Doctor ó á un Licenciado. ¡Continuad, continuad! En vuestra inconsecuencia está vuestra pérdida. ¿Creéis, acaso, que un doctor en leyes ó en medicina puede defender vuestros intereses, como lo haría uno de vuestra categoría? ¡Qué ciegos sois! Todo eso hace pensar que no tenéis voluntad propia, porque ésta está subyugada por la de cualquier político que halaga vuestras pasiones, os toma como esclava, y una vez arriba,

Hay, sin embargo, algo más: sois ingratos. Por gratitud entiendo yo hacer bien á quien primero nos lo hace. Vosotros no pensáis de esa manera. Testigo, el señor Matamoros, padre de La Liga, vuestro jefe y vuestra víctima. ¡Obreros! estáis haciendo un papel muy desgraciado! Al herir al señor Matamoros, os herís á sí mismos, porque él es vuestra palanca, ¡y qué palanca! al mismo tiempo que es de vuestra clase. Encarnizáos contra vosotros mismos, ¡magnífico! los que no piensan no merecen perdón de Dios.

Atended á una cosa: Matamoros es nuestro contrario, nuestra pesadilla, de él recibimos mucho mal. Sin embargo, lo defendemos, porque al defenderlo, defendemos la justicia, es decir, nuestro ideal.

Si no sois consecuentes, seréis *... hachas que afilar*. Sois tan desgraciados que, proclamando votos del obrero para el obrero, vuestra eterna canción, estáis haciendo cabalmente lo contrario. Antes de concluir, voy á dirigir una pregunta: ¿Con que intención se formó La Liga? ¿No dáis con la repuesta?

Congreso

SESION DE HOY

Se abrió á las 8.25 a. m. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura á una comunicación del Ministro de Hacienda por la cual ponía á disposición de la Comisión de Hacienda, para su consulta, los borradores del nuevo Arancel de Aduanas, que está al terminarse.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, desfavorable á la pensión pedida por Cirilo, Olivas, por carecer de fundamento.

Se puso en segundo debate el proyecto de ley para la excención de derechos de Aduana á las cajas para la exportación y empaque de naranjas. No hubo objeción.

Se puso en tercer debate el decreto por el cual se prorroga hasta el 1º de setiembre de 1903, la prohibición de denuncias de tierras baldías.

Se dió lectura á una comunicación del Ministro Pacheco pasando á conocimiento de la Cámara la Memoria de Justicia, Relaciones Exteriores, Gracia, Culto y Beneficencia presentada por su antecesor. Se le dió lectura, y concluida ésta, el Presidente la pasó á la Comisión de Relaciones Exteriores. El diputado Villalobos pidió la palabra para observar que, puesto que la Memoria trata de las carteras de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, no de-

be pasar únicamente á conocimiento de la Comisión de Relaciones, sino también á la de Gracia y Justicia. El Presidente aceptó la indicación.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Constitución y Legislación sobre la reforma del artículo 509 del Código Penal, propuesta por el diputado Pacheco, cuyo informe es desfavorable á esa reforma. Se le dió lectura también al informe de la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto de ley propuesto por el diputado Fernández G., para que se grave toda hectárea de terreno inculto con ₡ 0.25 anualmente, siendo desfavorable al proyecto por creerlo irrealizable. Se mandó publicar.

Se le dió lectura á un Memorial firmado por 20 vecinos de Limón, pidiendo se derogue la ley por la cual se prohíbe la construcción de casas de madera en ese puerto. Se aprobó la admisión y pasó á la Comisión respectiva.

Se leyó una solicitud de Rafaela Muñoz M. en la que pide se le permita seguir disfrutando de la pensión de ₡ 15 de que gozaba su señor padre, Santiago Muñoz Rojas, soldado del 56. No fué admitida.

Tomó la palabra el representante Villalobos y dijo: que el recurso de *Habeas Corpus* no estaba bien reglamentado en nuestra Constitución, que urgía reglamentarlo, y que por lo tanto, hacía moción para que la Comisión de Legislación y Constitución, de la cual pedía formara parte D. Nicolás Oreamuno, presentara un proyecto de reglamentación del recurso de *Habeas Corpus*. Puesta en discusión y sometida á votación, fué aprobada.

Se le dió lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto del Ministro de esa cartera, para reponer á los diputados suplentes don Felipe J. Alvarado y don Salvador García, de Limón y Cartago, respectivamente, por haber quedado estos señores imposibilitados para el desempeño de sus funciones, siendo desfavorable á la proposición, fundándose en que estos señores todavía no han prestado el juramento constitucional, y, por consiguiente, no tienen obligación ninguna contraída.

Se le dió lectura al siguiente é importante proyecto de reforma:

“CONGRESO CONSTITUCIONAL

El pueblo costarricense, por modo inequívoco, ha manifestado su voluntad de que el Poder Ejecutivo no permanezca mucho tiempo en las mismas manos, y sus recelos de que las libertades públicas padezcan, si la transmisión de ese depósito se hace de unos á otros próximos parientes; y es justo motivo de alarma entre

los ciudadanos, las pocas garantías que contra esos peligros ofrece la Constitución. Hay, pues, perentoria necesidad de mayores salvaguardias constitucionales en esta materia; y á fin de que se establezcan, los infrascritos diputados, proponen al Congreso que se realicen en la Constitución las siguientes enmiendas:

I.—El artículo 73, inciso VIII, debe leerse con este agregado: No podrá ser electo Designado quien hubiere sido Presidente de la República en el período anterior al en que ha de funcionar aquél; ni el Designado que se hallare en el ejercicio de la Presidencia al tiempo de la elección, ó que la hubiere ejercido en los seis meses anteriores, ó parte de ellos.

II.—El artículo 96 debe leerse con la siguiente:

No podrá ser electo Presidente:

1º—El que fuere por consanguinidad ó afinidad, ascendiente, descendiente ó hermano del Presidente de la República. [Aplausos.]

2º—El Designado á la Presidencia que la ejerciere al hacerse la elección, ó que la hubiere ejercido en los seis meses anteriores, ó parte de ellos.

3º—El que fuere, por consanguinidad ó afinidad, ascendiente, descendiente ó hermano del Designado que se hallare en las condiciones especificadas en el inciso anterior.

III.—El artículo 97, debe leerse así:

La elección de Presidente se hará al primer domingo de Abril del año en que debe venir la renovación de ese funcionario.

El Presidente no podrá ser reelecto para el período siguiente. [Aplausos.]

El período presidencial es de cuatro años.

José M^a Zumbado, Jenaro Bonilla, Agustín Guido, Daniel González Víquez, Albino Villalobos, V. Fernández G., Julio Acosta, S. Camacho, Rafael Rodríguez, Nicolás Oreamuno, Ricardo Jiménez, F. Tinoco, F. Faerron, F. J. Oreamuno, Francisco Saborío, I. C. Umaña, Ismael Alvarado, Félix Pacheco F., R. E. Alvarado, José J. Esquivel, Ignacio Barquero A., Juan B. Quirós, Luis Matamoros, José Quirós.”

Los únicos diputados que no quisieron firmar el anterior proyecto de reforma, fueron los señores don Felipe Gallegos, don José M^a Castro y don Luis R. Flores.

El Presidente, don Francisco M^a Iglesias, y los Secretarios don Carlos Sáenz y don Pedro Zumbado, no la firmaron por no habérseles presentado.

Don Víctor J. Gólcher y don Andrés Sáenz no estaban presentes.

El anterior proyecto no puede ser más halagueño ni mejor inspirado. Todo el que sinceramente desee República en esta querida Costa Rica, no puede menos que regocijarse de que se encuentre ya, en manos de nuestros diputados, y con la mayoría en su favor, un proyecto de tanta magnitud, que viene á poner coto á infinidad de abusos de parte de nuestras primeras autoridades. Apoyémoslo con todas nuestras energías.

Se levantó la sesión á las 10 a. m.

CALZADO ELEGANTE.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

FIESTA CUBANA

Gran animación se notaba el día de ayer en las calles de esta capital. Costarricenses y cubanos, entusiasmados, festejaban de diversos modos la inauguración del Gobierno Republicano en Cuba y el advenimiento de don Tomás Estrada Palma, al Solio Presidencial de aquella naciente República.

Multitud de casas fueron engalanadas con las banderas de los Estados Unidos, Cuba y Costa Rica, especialmente, las de dos apreciables familias cubanas: la de don Alberto Odio y la de don José C. Zeledón.

A las doce del día centenares de personas llenaban la calle frente á la casa del señor Odio, y la Música Nacional alegraba con bien ejecutadas y escogidas piezas, aquella numerosa reunión. Dentro de la casa del señor Odio, una simpática concurrencia, ebria de entusiasmo y delirante de alegría por tan glorioso acontecimiento, brindaba con espumoso champagne, ya evocando los recuerdos de sus mártires, á la salud de Martí, Maceo y Céspedes, ya por la generosa y leal protección de la Gran República del Norte, de la República modelo, ó bien por la mujer cubana, la flor de más perfume de toda la creación.

Terminó aquella agradable fiesta en medio de hurras al Ministro Americano, de vivas á Estrada Palma y á Cuba Independiente.

Con magnífico acompañamiento, y al son de los acordes de la Banda Nacional, fué paseado por las principales calles de San José, el pabellón de blanco y azul que luce hoy radiante y esplendorosa una estrella solitaria: la estrella de la libertad.

En casa del culto caballero D. José C. Zeledón y de su apreciable señora doña Amparo C.

de Zeledón, se solemnizó también con viva alegría esta hermosa fecha. El dignísimo Ministro de los Estados Unidos, Mr. Merry, D. Víctor Fernández G. y don Emilio Pacheco Cooper, brindaron con la elocuencia que inspira una causa tan simpática y hermosa.

Los esposos Zeledón se deshicieron en atenciones y complacencias para con aquella selecta concurrencia que, al retirarse, llevó grabada en su memoria la más grata y delicada impresión de tan exquisita fiesta.

CALZADO SIN RIVAL.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

“El que no sabe
es como el que no ve”

Así titula “La Revista” un suelto en su “Crónica Menuda,” de fecha 17 del corriente mes, con ánimo de rebatir mi opinión respecto á la marcha triunfal “Viva Esquivel,” y todo viene, por que no acepto la marcha como triunfal, precisamente por el aire general de la composición.

Con alguna frecuencia se confunden los títulos himno, marcha triunfal, con el paso doble; es un error en que puede caer un músico ó un oidista, [pues para componer un paso doble no se necesitan grandes conocimientos del arte, mejor dicho, de la ciencia del arte], pero es imperdonable la falta, en un maestro compositor, y más si es Director de General de las Bandas de la República.

¿En qué concepto tendrían los hombres de letras á un poeta que escribiera una *décima* y la titulara *neto*?

Así como hay diferentes *géneros* de poesías: odas, sonetos, seguidillas, décimas, romances, dolores, etc., etc.; también en la música hay diferencias entre sinfonía y obertura; duo y duetto; romanza y aria; marcha triunfal y marcha fúnebre; himno y paso doble; etc., etc.

Para que mi refutador pueda comprender lo que digo, es preciso que sea músico compositor, que haya estudiado los tratados de *composición*. En uno de ellos habrá visto, en el que trata de los *diferentes géneros de música*, *el corte ó forma* que deben tener las composiciones antes enumeradas.

De otro modo, me parece que estoy machacando en hierro frío.

¿Quiere saber mi contrincante lo que es una marcha triunfal? Pues oiga la marcha de la ópera Aída, y dígame si hay punto de comparación con la de don R. Chaves T.

Para terminar diré, que, las bandas que silvan y cantan en Europa, no son las serias de

concierto, son las de los circos ó cafés cantantes.

Tengo la seguridad que el pueblo francés jamás oirá silvar ni cantar á su famosa Banda Republicana y mucho menos el día en que va á felicitar al Presidente de la República, por más que haya sido *electo por la voluntad del pueblo*.

UN AFICIONADO.

Gacetillas

“Album Salón”

Este lujoso periódico trae la colaboración de las mejores plumas de España y sus columnas vienen engalanadas con magníficos cuadros. Recomendamos su lectura. De venta se halla en la Papelería de los señores Iglesias Hermanos.

CALZADO FINO.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

En el Aguila de Oro

del amable caballero don Napoleón Soto, pasan las primeras horas de la noche, en alegre tertulia, señores y jóvenes de nuestra sociedad. De otro modo no podría suceder teniendo en cuenta la cultura del dueño y dependientes de ese establecimiento.

CALZADO ECONÓMICO.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

El señor Esquivel

en su Mensaje dice que, hará gobierno de acuerdo con la opinión pública; pues, bien, sustituya al actual Jefe Político del Puriscal por otra persona más querida en aquel pueblo, competente y de la confianza del Gobierno. Allí hay muchas aptas para ese puesto. El pueblo puriscaleño merece mejor suerte.

CALZADO FUERTE.—*Emilio Artavia*
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

SE REQUIERE

á don Ovidio Marichal y Rosendo Trujillo L. para la responsabilidad de costas en el juicio que seguía don Alberto Marichal por la suma de quinientos colones, y en el cual han salido fallido en primera y segunda instancia.

Comunicada.

Comunicado

Paraiso de Cartago

¿Por qué será que el Municipio de esta villa se empeña tanto en que no se remueva de su puesto de Jefe Político á don Nemecio Sáenz? La remoción de este empleado es necesaria, no por haber hostilizado á los republicanos, ni por haber hecho la guerra al Partido Nacional, ni por haber trabajado decididamente por el Partido Civil, ni por otros peros [papelitos hablan] sino porque nada real se nota que haya hecho en beneficio del pueblo. De veras que hay algunos empleados duros para renunciar irrevocablemente.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de

Carpintería y Evanistería

Frente á la casa del Dr. Páez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

ALQUILO Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

OJO

Se previene á Abel Miranda se presente á cancelar las cuentas que por estafas y abusos de confianza debe.

O, G.

Alquilo

La casa que habitaba el Licenciado don Pedro Loría, sita 150 varas al Sur del Parque Morazán. Es cómoda y decente.

L. Jacinto Trejos.

PLANO FOTOGRAFADO

DE

LIMÓN

con la lista de los propietarios de los solares y casas de dicho puerto.

Montado en una cartera. ₡ 0-50

Sin montar. 0-40

De venta en la LIBRERÍA DE PADRÓN Y PUJOL.

D. r E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central, contigua á la Botica Francesa.

HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol.

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MÚSICA.

Ofrece sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la Imprenta de Canalias.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABAROTES de Pagés Hermanos Sucrores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARTAGO. Herrero Hermanos, HEREDIA. Pulpería de Nieto. PUNTARENAS. LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,
el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritoria, véndese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—"La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo a medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia a Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Extremamiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición a dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontró que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

Vendo lotes de terrenos en buenos y diferentes puntos y á precios sumamente bajos. Y tres maquinarias completas con sus embotelladoras para hacer agua gaseosa.—San José, 17 de abril de 1902.

G. RICHMOND.

EN el centro de la villa de Santo Domingo vendo una casa grande, cómoda para comercio.—Para precio y condiciones, entenderse en San José con W. Steinvorth; en Heredia, con el Licenciado don Albino Villalobos y en Alajuela con su dueño,

Onofre Reyes Villalobos

LA BICICLETA

Llegó el famoso vino de marañón de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores.

En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas, semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo, una máquina de entaponar, dos urnas, una niquelada, un mostrador y estantes, todo á precios sumamente bajos.

AVISO

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almácigo en San Juan.

Jesús Jiménez C.

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C^o donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo á los siguientes precios:

- Un corte de pelo . . . 25 ctms.
- Una afeitada . . . 25 "
- Un champú . . . 25 "

La Zapatería

"LA BOTA DE ORO"
Se ofrece al público en su nuevo local frente á la casa de Don Manuel Carranza y contigua á la Lavandería de los chinos—CUESTA DE MORAS.

MADRIZ Y OREAMUNO.

FIJARSE

en el acreditado establecimiento

LA PALMA

Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

El famoso Aceite de comer SALAT, en latas y botellas.
El afamado CHAMPAGNE CODORNIU, SIDRA CAMPAGNE, deliciosas bebidas enteramente nuevas en el país.

La única casa que vende el finísimo y universal COGNAC Pedro Domecq y también las recomendadas PASTILLAS del Dr. ANDREU para la tos.

Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pastelería renovada diariamente.

San José.—Costa Rica.

Castells & Escarré

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1821

Capital £ 2.000,000

Fondos invertidos más de £ 4.800,000

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir Pólizas contra pérdidas por incendios en las condiciones más favorables para los asegurados.

JUAN KNOHR HIJOS

SE DESEA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes. Dirigirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.